

RESOLUCION No. SC-INC-DNASD-SD-14-

0001746

AB. MARTHA CECILIA GANCHOZO MONCAYO SUBDIRECTORA DE DISOLUCION

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resoluciones No. SC.IJ.DJDL.G.09.0004675 del 7 de agosto del 2009 se declaró la inactividad de varias compañías, entre las que se encuentra VIDERYK S.A.;

QUE se ha verificado que la compañía VIDERYK S.A. ha superado las causales que motivaron su declaratoria de inactividad;

 ${f EN}$ uso de las facultades conferidas por la Superintendenta de Compañía mediante Resolución ${f N}^{\circ}$ ADM 14-002 de 6 de febrero de 2014,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- EXCLUIR a la compañía VIDERYK S.A. de la Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.09.0004675 del 7 de agosto del 2009.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución al representante legal de la compañía VIDERYK S.A.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se tome nota de la presente Resolución al margen de la Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.09.0004675 del 7 de agosto del 2009.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, 21 MAR 2014

AB. MARTHA CECILIA GANCHOZO MONCAYO SUBDIRECTORA DE DISOLUCION